

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA LTDA.

En el Cantón Rumiñahui, Ciudad de Sangolquí, a los 30 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Calle Quito No.829 y Av. Abdón Calderón, Edificio Carvisag, Piso 3, Oficina 301, siendo las 19H00, se reúnen los señores, Srta. Paola del Rocío Ibarra Simbaña en representación de 3.450,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega en representación de 3.300,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); Dr. Edgar Augusto Topón Gualotuña en representación de 1.200,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); y el Sr. Carlos Andrés Navarrete Cruz en representación de 1.200,00 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1), los cuatro accionistas de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo determinado en el artículo 116 de la Ley de Compañías, en virtud que se encuentra reunido el 61% de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los socios resuelvan por mayoría decisoria:

Preside la Junta la Srta. Paola del Rocío Ibarra Simbaña, y actúa como Secretario el Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasí, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Secretaría informa que está reunido el 61% de la totalidad del Capital Social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y se da lectura al orden del día:

- a. Informe de Presidencia.
- b. Informe de Gerencia.
- c. Informe de Comisario.
- d. Conocer y resolver de los Estados Financieros del año 2017.

Presidencia solicita se de paso al primer punto:

A.- INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra la Srta. Paola del Rocío Ibarra Simbaña, quien da a conocer que su informe está compuesto de dos ámbitos: administrativo y financiero.

En el ámbito administrativo manifiesta que en el mes de junio se terminó el proceso de cesión de participaciones de seis socios y con los nuevos socios en el mes de octubre se convoca a junta general extraordinaria donde se conoce el informe de gerencia y el rendimiento general de la Compañía, analizados los resultados dada la débil gestión y errores contables cometidos en ese período, la junta general decide cesar en sus funciones al entonces Gerente; y en el mes de noviembre se posesiona al nuevo Gerente. En el mes de diciembre se realiza una nueva junta general extraordinaria y el Gerente presenta la situación financiera de la Compañía a octubre del 2017 y un plan general de reingeniería institucional que contiene cinco cuerpos los mismos que al ser expuestos, discutidos y realizado los ajustes necesarios se dan por aceptados y aprobados para su ejecución en el año 2018.

En el ámbito financiero manifiesta que hasta el mes de octubre del 2017, la Empresa termina con un activo de \$40.045,61, un pasivo de \$ 44.243,42 y un patrimonio de \$ 35.169,67; sus ingresos acumulados fueron \$ 118.979,94, los costos y gastos \$ 154.165,23, generando una pérdida acumulada de \$ 35.367,29; y que esto se debe a que en el año 2016 se registraron los ingresos de forma errónea, los mismos que fueron revisados y depurados en el mes de agosto del 2017, por el valor de \$ 30.446,46 (según el Diario No. 638), generándose una utilidad irreal del ejercicio económico 2016, a su vez el pago indebido de impuestos y repartición de utilidades, por consecuencia se afectaron los resultados del ejercicio económico del año 2017. Es así que la junta general resuelve apalancar la pérdida y solucionar los problemas de liquidez realizando un crédito institucional por el monto de \$ 15.000,00 en una entidad financiera y a la vez cumplir con las obligaciones pendientes en el sector público y privado.

Puesto en consideración el primer punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Presidencia.

Presidencia solicita se de paso al segundo punto:

B.- INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra el Ing. Joseph Polibio Llumiquinga Anasi, quien da a conocer que su informe está compuesto de cuatro niveles de gestión: administrativa, financiera, talento humano y Cobranzas y Servicios.

En la gestión administrativa indica que en el período 2017 la Empresa curso por situaciones inestables, el incumplimiento a las disposiciones y

recomendaciones en las juntas anteriores, como los errores en los registros contables, dieron por terminada las funciones al Gerente en el mes de octubre del 2017. En el mes de noviembre entra en funciones la nueva Gerencia dando inicio a una nueva gestión y la junta general de socios solicita se proceda a realizar la entrega – recepción de todo lo relacionado con la administración, el mismo que no se realizó, por lo que se levanto la información de todas las áreas para conocer la situación real de la Empresa, realizar los correctivos necesarios y planificar acciones inmediatas para el cierre del ejercicio 2017. En el mes de diciembre se realiza una junta general extraordinaria y Gerencia presenta los respectivos documentos que una vez analizados son aprobados para su respectiva ejecución, los cuales fueron:

- Informe de los Estados Financieros al mes de Octubre del 2017.
- Plan de Reingeniería Institucional.
- Plan de Nueva Estructura Organizacional.
- Plan de Renovación de la Imagen Corporativa.
- Plan Estratégico y Operativo.
- Propuesta Presupuesto 2018.

En la gestión financiera en el periodo 2017, conforme a la revisión de los libros contables, se pudo evidenciar una deficiente contabilidad y organización de archivo. Es así que hasta el mes de octubre del 2017, la Compañía presentó condiciones financieras y económicas críticas, con una pérdida acumulada de \$ 35.367,20; que se generó por errores en los registros de ingresos del año 2016 por el valor de \$30.446,46 y que se corrigieron en el mes de agosto del año 2017 afectando sus resultados. La nueva Gerencia elaboró un plan de acción para los dos últimos meses donde constó el plan de reducción de gastos, flujo de caja, metas para cada área, financiamiento externo de \$ 15.000,00 para cumplir con obligaciones con el sector público y privado. En cuanto a temas de facturación al mes de diciembre nuestro cliente Coac. Luz del Valle cancela el saldo pendiente de meses anteriores y el pago de gestión de cobranza del mes de noviembre. Además en este mes se firma el nuevo contrato de gestión de cobranza con la Coac. Luz del Valle. El 28 de diciembre del 2017, la Empresa Empresa entregó cinco carpetas con información contable, donde se presentan los balances mensuales hasta julio del 2017; y que hasta el mes de octubre del 2017 sufrieron una variación, por los ajustes antes mencionados.

En la gestión de talento humano en el periodo 2017, por las condiciones críticas de la Compañía el ambiente laboral se iba alterando a tal punto que los colaboradores empezaron a preocuparse de su estabilidad laboral. En el mes de noviembre la nueva administración establece mecanismos para garantizar la estabilidad de los colaboradores, mejorar la productividad y armonizar el ambiente laboral. En el mes diciembre se establecieron políticas internas de uso de recursos y se definió una estructura organizacional temporal de funciones y responsabilidades. Se estableció dos Unidades: La Unidad de Cobranzas y Servicios y la Unidad Administrativa Financiera.

En la gestión de cobranzas y servicios en el periodo 2017, el área de Cobranzas estaba conformada de la siguiente manera: Extrajudicial: Tres gestores de cobranza; Judicial: Un abogado a medio tiempo, un asistente y una persona encargada para realizar tramites externos; Servicios: Dos gestores de campo y una persona en atención al cliente. Esta área presentaba mensualmente un ingreso promedio de \$ 19.000.00; para el mes de diciembre con la emisión del nuevo contrato con la Coac, Luz del Valle y de acuerdo a la Resolución No. 370-217F de la Junta de Regulación Monetaria, los costos por gestión de cobranza Extrajudicial y Judicial, cayeron notablemente alrededor del 50%.

Puesto en consideración el segundo punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Gerencia.

Presidencia solicita se de paso al tercer punto:

C.- INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra la Srta. Sandra Elizabeth Borja Ortega, quien da a conocer que en el periodo 2017 se realizó las debidas observaciones a la anterior administración sobre algunos gastos y registros contables erróneos, los cuales ahora quedan en evidencia que existía anomalías que deben ser corregidas, que hubo indelicadeza en tomar decisiones apresuradas y que su administración en el periodo 2017 fue inadecuado e irresponsable, y resultado de aquello se produjo una pérdida que ha perjudicado a todos los socios por lo que solicita a la nueva administración se haga una revisión completa para establecer valores que se pagaron indebidamente en el año 2017 como consecuencia de una utilidad irreal. Se menciona también que hasta el mes de diciembre del año 2017 la Empresa se vio en la necesidad de ajustar sus gastos y establecer medidas correctivas administrativas y financieras que

mitigen en algo la situación de la Compañía y de esta manera se cumplió con todas las obligaciones contraídas con el sector público y privado.

Puesto en consideración el tercer punto la junta general analiza el informe y por unanimidad se da por aprobado el informe de Comisario.

Presidencia solicita se de paso al cuarto punto:

D.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

Toma la palabra la Lic. Silvia Verónica Ayala Cuchán, Contadora de la Compañía quien da a conocer en detalle los Estados Financieros del año 2017, los mismos que al ser revisados y analizados se aclaran las cuentas principales para una mejor comprensión. De esta manera la Contadora indica que los Estados Financieros del año 2017 se presentan de forma razonable, debiéndose realizar procesos de mejora continua para solventar la pérdida acumulada de \$ 40.018.73, poniéndose a consideración de la junta general lo detallado.

Puesto en consideración el cuarto punto la junta general analiza lo expuesto y por unanimidad se da por aprobado el informe de la Contadora y los Estados Financieros del año 2017 que deberán ser presentados en los organismos de control pertinentes.

Sin otro punto que tratar, siendo las 23:35 del día de la convocatoria, la Presidente concede diez (10) minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el 81% del total de participaciones. La Presidente dispone dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley, y la presente acta la suscriben, la Presidente, el Secretario y los socios presentes, se termina la Junta a las 23:50.



Paula del Rocio Ibarra Simbaña
C.I. 1719220731

PRESIDENTA DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.



Ing. Joseph Polbio Lumiquinga Anasi
CI: 1710788819
**SECRETARIO AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y
SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.**



Sr. Carlos Andrés Navarrete Cruz
CI: 1710788819
**SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y
SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.**



Sra. Sandra Elizabeth Borja Ortega
CI: 1714220967
**SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y
SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.**



Dr. Edgar Augusto Topón Guakotuña
CI: 1707031819
**SOCIO DE AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y
SERVICIOS SERCOVALLE CIA. LTDA.**